

**RESOLUCIÓN N° 000328**

( Noviembre 04 de 2021 )

"Por la cual se reconoce y ordena el pago de horas extras en la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA"

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO  
GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA,**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Ley 1042 de 1978, Decreto 304 de 2020, Acuerdo de Junta Directiva No. 167 de 2012 y Resolución No. 000162 de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 36 del Decreto Ley 1042 de 1978, señala que cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del organismo, o la persona en que éste hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras.

Que el inciso tercero del artículo 33 del Decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo realizado el sábado no da derecho a remuneración adicional, salvo cuando excede la jornada máxima semanal, que es de 44 horas semanales, en cuyo caso se debe aplicar lo dispuesto para las horas extras.

Que mediante Resolución No. 000030 del 30 de enero de 2013 el Director Ejecutivo estableció la jornada laboral de Cormagdalena de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Que, para el caso de Cormagdalena, las horas laboradas los sábados exceden la jornada laboral de 44 horas semanales, razón por la que estas horas deben ser pagadas aplicando las reglas de las horas extras, tal como lo ordena en artículo 33 del Decreto 1042 de 1978.

Que el artículo 14 del Decreto 961 de 2021, establece los siguientes requisitos para la procedencia del pago de horas extras:

- Que el funcionario pertenezca al nivel técnico hasta el grado 09 o al nivel asistencial hasta el grado 19
- Que el límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico será de cien (100) horas extras mensuales.
- Que en todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo podrá otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

Que, según el Reporte de Horas Extras firmado por la Secretaría General de la Corporación, se autorizó del 19 de octubre de 2021 al 28 de octubre de 2021 al servidor público GUSTAVO AMOROCHO ACEVEDO, quien se desempeña en el cargo de Conductor Mecánico, código 4103, grado 09, a laborar horas extras.

Que con el fin de establecer si para el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de octubre de 2021, el servidor público GUSTAVO AMOROCHO ACEVEDO supera el límite de las 100 horas extras de que trata el artículo 14 del Decreto 961 de 2021, se validó contra las planillas que fueron pagadas en la segunda quincena de octubre de 2021 con un acumulado de 60.5 horas extras y se reconocerán

en la primera quincena de noviembre las siguientes horas extras discriminadas así: 1) Planilla No 01: 5 horas extras. 2) Planilla No. 02: 4 horas extras 3) Planilla No 03: 6.5 horas extras, para un total de 76 horas extras en el mes de Octubre de 2021.

Que, según el Reporte de Horas Extras firmado por la Jefe Oficina Seccional Barranquilla de la Corporación, se autorizó del 22 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021, y el 1 de noviembre de 2021 al servidor público JOSE C. ANGULO HERNANDEZ, quien se desempeña en el cargo de Conductor Mecánico, código 4103, grado 11, a laborar horas extras.

Que con el fin de establecer si para el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de octubre de 2021, el servidor público JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ supera el límite de las 100 horas extras de que trata el artículo 14 del Decreto 961 de 2021, se validó contra las planillas que fueron pagadas en la segunda quincena de octubre de 2021; con un acumulado de 40 horas extras y se reconocerán en la primera quincena de noviembre las siguientes horas extras discriminadas así: 1) Planilla No 01: 31 horas extras. 2) Planilla No. 02: 14 horas extras, para un total de 45 horas extras, de las cuales 7 horas extras corresponde al 1 de noviembre de 2021, por lo tanto, el acumulado del mes de octubre es de 78 horas extras.

Que de conformidad con los reportes enunciados se hace necesario ordenar el pago de las horas extras laboradas que se detalla a continuación:

Servidor Público	Cargo	Horas extras laboradas			Horas extras a pagar			Compensatorio		
		Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurno	Nocturno	Dominical/ festivo
JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ	Conductor 4103-11	17	7	21	17	7	21	0	0	0
GUSTAVO AMOROCHO ACEVEDO	Conductor 4103-09	9.5	6	0	9.5	6	0	0	0	0

Que existe disponibilidad presupuestal en el CDP No. 20210002 del 4 de enero de 2021.

Que en consecuencia la Secretaría General,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago de horas extras a los siguientes servidores públicos, para la primera quincena del mes de noviembre de 2021, de conformidad con la liquidación que efectuada por la Profesional Especializado del Área de Talento Humano y que hace parte integral del presente acto administrativo:

Servidor Público	Cargo	Horas extras laboradas			Horas extras a pagar			Compensatorio		
		Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurna	Nocturna	Dominical/ Festivos	Diurno	Nocturno	Dominical/ festivo
JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ	Conductor 4103-11	17	7	21	17	7	21	0	0	0
GUSTAVO AMOROCHE ACEVEDO	Conductor 4103-09	9.5	6	0	9.5	6	0	0	0	0

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se hará con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 20210002 del 4 de enero de 2021, y adición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202100018 del 17 de septiembre de 2021; expedida por el Responsable de Presupuesto.

**ARTÍCULO TERCERO:** Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los cuatro (04) días del mes de noviembre del 2021  
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**MARCELA GUEVARA OSPINA**  
**Secretaria General**

Elaboró Melva Rojas Arcella. Profesional Especializado Talento Humano   
 Revisó Silvana Veronessi Caicedo Talento Humano 

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Gustavo Proscrito A

CARGO: Conductor Eléctrico

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
19-10 2021	Martes	5pm	6:30 PM		transportor Secretaría General Dra. Marcela	0	0.5	1
20-10 2021	Miércoles	7:30 AM	8:00 AM		transportor Secretaría General Dra. Marcela	0	0	0.5
20-10 2021	Miércoles	5pm	6pm		transportor Secretaría General Dra. Marcela	0	0	1
21-10 2021	Jueves	7:30 AM	8:00 AM		transportor Secretaría General Dra. Marcela	0	0	0.5
21-10 2021	Jueves	5pm	6:30 PM		transportor Secretaría General Dra. Marcela	0	0.5	1

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

*Marcela Gómez*

Firmado digitalmente por  
MARCELA GUEVARA OSPINA

THEDF: 0 THEN: 1 THED: 4

TotalHE: 5

CORMAGDALENA  
La energía de una vida que impulsa un país

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Gustavo Amorim A.

CARGO: Conductor eléctrico

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
22-10 2021	Viernes	7:430 am	8:00 am		transportar Secretaria General Dra. Marcela	0	0	0.5
25-10 2021	Junes	7:430 am	8:00 am		transportar Secretaria General Dra. Marcela	0	0	0.5
25-10 2021	Junes	5 pm	7pm		transportar Secretaria General	0	1	1
26-10 2021	Martes	7:430 am	8:00 am		transportar Secretaria General	0	0	0.5
27-10 2021	Miercoles	7:430 am	8:00 am		transportar Secretaria General	0	0	0.5

Firmado digitalmente por  
MARCELA GUEVARA  
OSPINA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

*Marcela G. O.*

THEFD: 0 THEN: 1 THED: 3

TotalHE: 4

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Gustavo Amorato A.

CARGO: Conductor plenamente

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
27-10 2021	Martes	5pm	7pm		Transportar Secretaría General	0	1	1
28-10 2021	Jueves	7:45 AM	8:00 AM		Transportar Secretaría General	0	0	0.5
28-10 2021	Jueves	5pm	9pm		Transportar Secretaría General	0	3	1

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

*Marcela G*

Firmado digitalmente por  
MARCELA GUEVARA OSPINA

THEFD: 0 THEN: 4 THED: 2.5

TotalHE: 6.5

TOTALGENERALHE: 15.5



## Reporte de horas extras

Nombre del funcionario: José Comayhno AnguloCargo: Conducto, Recorrido

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOMI	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
22-10-21	Viernes	5:00pm	10:00pm	Maria Patricia Gutiérrez	transportar al señor Director	0	4	1
23-10-21	Sábado	8:00AM	4:00pm	Maria Patricia Gutiérrez	transportar al señor Director	0	0	8
24-10-21	Domingo	9:00AM	4:00pm	Maria Patricia Gutiérrez	transportar al señor Director	7	0	0
29-10-21	Viernes	5:00pm	9:00pm	Maria Patricia Gutiérrez	transportar al señor Director	0	3	1
30-10-21	Sábado	9:00AM	4:00pm	Maria Patricia Gutiérrez	transportar al señor Director	0	0	7

THEFD: 7 THEN: 7 THED: 17

Nombre y firma de quien autoriza: Patricia Gutiérrez.

TotalHE: 31

## REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: José Consuegra Gómez

CARGO: Vendedor Kleonio

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA Mari Cecilia Suri THEFD: 14 THEND:0 THD:0

TotalHE: 14

TOTALGENERALHE: 45